\$200

Diario ELINFORMADOR

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Plan de Seguridad Agroalimentaria

Despliegue preventivo y contrarrestar delitos que afecten a los agricultores durante la temporada de cosecha en La Araucanía Pág. 05

Hace llamado a no caer en manos de los delincuentes Municipio de Teodoro Schmidt llama a la población a no caer en Estafa con Licencias de Conducir ESTAFA CON LICENCIA NO caigas en ESTAFAS! Municipalidad I A no caer en manos de los delincuenPag.04

Seremi de Gobierno Ilamó a la ciudadanía a evitar quemas agrícolas debido a altas temperaturas en la Pág. 05 Pág. 03

Ministro Valenzuela realiza llamado a no manipular fuegos artificiales ni globos de los deseos ante riesgo de incendios forestales en año nuevo

Director Nacional de CONADI comprobó en terreno apoyo productivo entregado a comunidad mapuche que recibió tierras





Con energía solar Frontel ilumina los paraderos de Llarquenco Bajo y Ranco en Puerto Saavedra

Inauguración de la sede de la Villa El Resplandor en Teodoro Schmidt



Certeza, duda y opinión

Por: Mtro. Salvador Echeagaray, Director Académico del Depto. de Filosofía de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

Opinar parece ser uno de los deportes de moda en este siglo 21. Donde quiera vemos programas de opinión. No solo aquí en México. En todas partes del mundo pululan las opiniones.

Pero, ¿tiene algo de malo la opinionitis? Moralmente no. Puesto que alguien opina lo que le parece correcto o acertado. Sin embargo, a la verdad se la deja de lado.

En un mundo relativista, la verdad no tiene cabida. En el mejor de los casos "cada quién tiene su verdad". Pero esto es contradictorio. Nadie puede tener una verdad diferente sobre la misma cosa. Si cada quién tiene su verdad, luego tenemos muchas mentiras pues la verdad siempre es una.

A la verdad la podemos definir como adaequatio rei intellectus: adecuación de la mente a la cosa, a la realidad. Esa es la verdad lógica.

Cuando no hay esa adecuación tenemos la falsedad o error.

Pero, una falsedad no es mentir. Esto último es cuando alguien dice lo contrario de lo que piensa con el intento de engañar.

La opinión está entre la duda y la certeza. Ésta es la firme convicción de que algo es verdadero. Por su parte, la duda es no saber por cuál juicio adherirse. Así que podemos decir que la opinión está entre la duda y la certeza.

Pero, lo más importante no es opinar, es buscar la verdad. Lo que debemos hacer es tener la certeza de la realidad para así alcanzar la verdad. De esa forma se cumpliría el clamor de hace poco más de dos mil años: la verdad os hará libres.

Reflexiones sobre el consumo de sustancias en los jóvenes

Por: Dra. Lourdes del Carmen Alvarado Ávila, Académica de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

El Día Internacional de hacer Conciencia acerca trés y aislamiento generado por la pandemia de de la sobredosis fue creado en 2001 en Australia por Sally J.Finn y Peter Streker para conmemorar a las personas que perdieron la vida por una sobredosis y a propósito pongo a su consideración algunas reflexiones.

De acuerdo con el Informe de Situación de la Salud Mental y el consumo de sustancias psicoactivas en México (2021):

- 1. En México el inicio en el consumo de drogas y alcohol se observa en adolescentes a partir de los 12 años. Se registran pocos nuevos casos de consumo de drogas en la población mayor a 35 años. Esto incrementa significativamente deserciones escolares, incapacidades laborales, accidentes y disminuye significativamente la posibilidad de tener y mantener una familia estable.
- 2. Jalisco ocupa los primeros lugares a nivel Nacional en el consumo de drogas y en el consumo de alcohol de forma excesiva y consuetudinaria en población de 12 a 65 años.
- 3. La droga más consumida es la marihuana, ya que es percibida por los jóvenes como la droga de menos riesgo por ser "natural".
- 4. Las mujeres han incrementado de forma importante el consumo de drogas y alcohol. Sin embargo, por estigma social, son quienes menos acuden a solicitar apoyo para disminuir su con-
- 5. De acuerdo con un informe de la ONU, en México el 40% de los consumidores de drogas incrementaron su consumo por la ansiedad, es-

COVID-19.

6. La ONU informó que en Estados Unidos fallecieron más de 100 mil personas por sobredosis entre marzo de 2020 y marzo de 2021.

Reflexiones

Por supuesto que estos datos impresionan. Pero lo más impresionante es ¿qué estamos dejando de hacer con nuestros adolescentes y adultos jóvenes? o ¿por qué permitimos que entren al oscuro mundo de las drogas y el alcohol? ¿Todo es culpa del gobierno que no detiene la disponibilidad de drogas y no establece sitios de recreación seguros para niños y jóvenes?

Tanto más tempranamente incursione una persona en el consumo de este tipo de sustancias, más fácilmente continuará en él y, por lo tanto, más susceptible a presentar sobredosis o muerte por sobredosis. Nos preocupan las muertes por sobredosis, pero si consideramos este panorama social, nos deberíamos preocupar más por evitar a toda costa el consumo de sustancias socialmente permitidas como el alcohol y luchar por la permisividad social que se vive actualmente para el consumo de sustancias hasta hoy ilegales en nuestro país.

¿Por qué los jóvenes se "refugian" en el alcohol y las drogas? ¿por desatención de los adultos? ¿por sentirse parte de un círculo social de amigos consumidores? ¿por aislamiento? ¿por experimentar nuevas sensaciones? ¿por simple

Hagamos consciencia, no permitamos que esta dramática situación nos rebase. Hoy es el momento de actuar. Como persona antes que, como médico, no puedo permitir que un ser humano se pierda por una sobredosis; debemos actuar mucho antes que eso. Aunque pareciera incontrolable, se tienen cuatro acciones básicas que seguramente harán el cambio: amor, respeto, acompañamiento y orientación a nuestros niños y jóvenes.

Esos son los principales ingredientes para formar adultos con un carácter lo suficientemente fuerte como para que no sucumban a la tentación del consumo de sustancias que lejos de engrandecer, empobrecen al ser humano. Promovamos la unión familiar y el apego de nuestros niños y jóvenes a la familia.

Por último, tres mensajes que quisiera compar-

·Joven fuerte de carácter: mis respeto y admiración. Necesitamos muchos jóvenes como tú. Apégate a tu familia y ayuda a cuantos puedas.

 Joven que tienes riesgo de adicciones: no estás solo(a), mira a tu alrededor y seguramente encontrarás alguien que puede orientarte y apoyarte tanto como lo necesites. Atrévete a cambiar.

 Joven que te encuentras en fase de rehabilitación: Sé fuerte. Nunca dudes que estás en el camino correcto. ¡Mira siempre hacia adelante!

La autora es Médico dedicada a la Gineco Obstetricia y profesora de la Facultad de Medicina de la UAG.



CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director v Representante Legal: Roberto Jara Barrera Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe Colaboradores: Israel Sanhueza

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462 Teléfonos 993962124 / 992972441 Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl **ELINFORMADOR**

Ministro Valenzuela realiza llamado a no manipular fuegos artificiales ni globos de los deseos ante riesgo de incendios forestales en año nuevo

El secretario de Estado apeló a la prudencia y autocuidado de los chilenos y chilenas durante las celebraciones de fin de año que ya han estado marcadas por el mega incendio de Viña del Mar.

"Queremos hacer un llamado a la corresponsabilidad en estas fiestas de fin de año y en toda la temporada de verano. Tengamos un buen vivir que implica la autodisciplina. En Chile están prohibidos los fuegos artificiales, además, se ha popularizado un globito con una vela, que es parte de la cultura oriental y oriente está en invierno con nieve, pero en Chile estamos en verano. Y esos farolitos que se lanzan al cielo pueden provocar, en su caída, incendios forestales". Este fue el llamado que realizó el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, durante una actividad para concientizar a la ciudadanía sobre los riesgos que generan los fuegos artificiales y los globos de los deseos en la temporada de combate de incendios forestales.

Tal como lo explicó Valenzuela, el peligro que conllevan ambos elementos al ser manipulados sin las precauciones adecuadas, es que puede dar origen a un incendio forestal, sobre todo si son utilizados en sectores cercanos a sitios eriazos, donde por lo gene-



ral existe una alta carga de combustible fino y otro tipo de materiales combustibles, pudiendo propagarse un incendio con gran rapidez.

"Invitamos a que se haga conciencia, que está prohibido el uso de fuegos artificiales porque tiene un impacto negativo en las personas. Así que seguiremos trabajando y reforzando el trabajo mancomunado entre la Onemi, bomberos, Conaf, Carabineros, la PDI y todas las instituciones que trabajan para prevenir los incendios forestales, que son responsabilidad de todos y todos estamos trabajando para minimizarlos", agregó el director (s) de ONEMI, Mauricio Tapia.

Por su parte, la subdirectora Médica de Coaniquem, dra. María de los Ángeles Rojas, enfatizó en que actualmente "la ley prohíbe la fabricación, el uso y la venta de fuegos artificiales de forma casera. Hoy estamos en plena campaña de no más fuegos artificiales y estamos haciendo acciones de campañas masivas para evitar quemaduras y una de las formas de prevenir los incendios es no usar fue-

gos artificiales".

Durante la actividad, de la que participaron varias instituciones que participan en la prevención y combate del fuego, las autoridades también realizaron un llamado a extremar las precauciones este fin de semana.

"Se han dispuesto todos los recursos necesarios para enfrentar este fin de semana largo de fiestas, sin embargo, sin la colaboración de todas las personas la problemática de los incendios y la afectación va a continuar, por lo tanto, quiero insistir

en que hay que tomar todas las precauciones y tener una actitud responsable hacia los incendios forestales", señaló el gerente de Protección contra Incendios Forestales de CONAF, Pablo Lobos.

En esa línea, el director de Parquemet, Carlos Ponce, manifestó que, de cara a esta temporada, se encuentran capacitando a los vecinos para "ver la forma más rápida de que nos avisen si es que ven algún incendio en el parque. Se han hecho dos cursos y estamos invitando a nuestros visitantes a que hagan las denuncias correspondientes y que llamen al número de denuncias 1466. También el parque cuenta con una brigada forestal para combatir los incendios".

Junto a lo anterior, el punto focal Nacional de Bomberos de Chile. Gabriel Huerta. manifestó su disposición a sumarse a la campaña de prevención para este fin de semana "nosotros nos sumamos a esta campaña para poder prevenir todo tipo de incendios, pero los incendios forestales principalmente. Llamamos a cumplir con las normas (...) la quema en los bosques y los pastizales están reguladas y cumplamos con las normas para que pasemos un buen fin de año".

Finalmente, el ministro Valenzuela reiteró que el número 130 de Conaf "no es solo para avisar incendios forestales. Por favor ayúdennos, necesitamos que llamen a este número para dar a conocer conductas anómalas, personas que están haciendo fogatas, haciendo quemas, cables que están chispeando, etc., esto por el bien de todos y todas".



EXCEPTO & INSTRUMENTAL INSTRUME

Recientemente se inauguró la sede de Villa El Resplandor, un anhelo de vecinos del sector que se concretó en menos de un año, son 92 metros cuadrados donde se distribuye un amplio salón, cocina, oficina y baño universal,

Inauguración de la sede de la Villa El Resplandor en Teodoro Schmidt



financiado vía SUBDERE con un monto cercano a 40 millones de pesos.

En la actividad estuvo presente el Diputado Henry Leal, el CORE Manuel Aravena, el Director de Subdere Víctor Cuevas, concejalas y vecinos del sector.

Dicha inauguración es una de tantas obras para Villa El Resplandor, aunando esfuerzos y trabajos para concretar más trabajos.



Con energía solar Frontel ilumina los paraderos de Llarquenco Bajo y Ranco en Puerto Saavedra

Más de 70 familias se verán beneficiadas el programa "Barrios con Energía" que permite dotar de iluminación a estos espacios de encuentro de la comunidad.

Dos paraderos de los sectores de Llarquenco Bajo y Ranco de la comuna de Saavedra, presentan una nueva y renovada imagen señalan los vecinos del sector, quienes ven con muy buenos ojos que se hayan instalado luminarias en el lugar, lo que entrega mayor seguridad a la hora de abordar locomoción o tener algún problema en la vía.

La realización de este proyecto fue gracias al programa de vinculación con la comunidad denominado "Barrios con Energía" de Frontel, que ofrece mejorar los puntos de encuentro de la comunidad con mayor y más eficiente iluminación. En este caso, se

instalaron dos luminarias en el paradero Painepi y dos en el paradero Ranco, los cuales son de alta tecnología ocupando la luz solar para iluminar ambos sectores.

El jefe de Servicio al Cliente de Frontel, Hernán Villagrán destacó que "para nosotros es sumamente importante participar de estas iniciativas. Tenemos diferentes programas de vinculación con la comunidad, este es uno de ellos. "Barrios con Energía" busca iluminar sectores que estén en oscuras y en esta ocasión iluminamos dos paraderos de la ruta principal que une Carahue con Saavedra, lo que entregará sin duda mas seguridad a los habitantes de la zona".

Rufino Monsalve, presidente de la comunidad de Llarquenco Bajo, señaló que "estamos muy contentos, hablo

en nombre de los vecinos y agradecemos la solidaridad de la empresa en iluminarnos estos paraderos. Esto nos va a servir mucho, ya que mucha gente se estaciona en este lugar por temas de señal, ya que esta pasado la curva, lo que nos dará mas seguridad a los que vivimos aquí".

Por su parte, Pedro Carileo, representante de la comunidad de Ranco, enfatizó que "esta es una tremenda ayuda para el sector, ya que muchas veces uno va por la carretera, queda en pana, y la gente no se detiene ayudar por miedo, pero estando iluminado el sector uno si puede prestar la ayuda necesaria".

En tanto el Administrador Municipal, Matías Diaz, en representación del alcalde de la comuna puntualizó que: "Esta fue una petición que nació de los dirigentes, principalmente porque durante las noches estos lugares se prestan para ir a tomar o hacer desordenes. La iluminación bajo este concepto de energía solar, para la municipalidad ayuda a abaratar los costos y cumple todos los propósitos, ya que les entrega mayores índices de seguridad a los vecinos y ayuda al municipio a cumplir con las peticiones requeridas"

Desde Frontel, recalcan a la comunidad que, para obtener mayor información sobre estas y otras iniciativas, los vecinos y vecinas pueden informarse a través de la página web www.frontel. cl y redes sociales (Twitter @saesa, y fanpage de Facebook), además de la línea gratuita 800 600 802.



Invitamos a no caer en manos de los delincuentes que se aprovechan de la necesidad

Municipio de Teodoro Schmidt Ilama a la población a no caer en estafa con Licencias de Conducir

¡NO caigas en ESTAFAS! Municipalidad Informa

Ante una denuncia realizada por vecinos, la Municipalidad de Teodoro Schmidt, a través de su Dirección de Tránsito, quiere informar a la comunidad acerca de una posible estafa que se estaría generando a través de redes sociales, respecto a un supuesto pago a terceros para la obtención de la licencia de conducir.

Es por ello que el municipio de Teodoro Schmidt tiene el

deber en señalar lo siguiente:

1. El trámite de obtención de licencia de conducir no requiere que se realicen depósitos bancarios a nombre de terceras personas.

2. Que no existe posibilidad de realizar este trámite sin rendir los exámenes teórico, psicotécnico y práctico obligatorios por ley, y necesariamente, de manera presencial.

3. Además, señalamos que la atención siempre se realiza personalmente en la Oficina

de la Dirección de Tránsito y no vía Internet. Por tanto, cualquier actuación o intermediación que se ofrezca mediante redes sociales es fraudulento, fuera del marco legal y sólo busca engañar a las personas.

Invitamos a las vecinas y vecinos, a no caer en manos de los delincuentes que se aprovechan de la necesidad de muchas personas de obtener este documento, contactándolos por canales digitales.

Así mismo, se hace un lla-



A no caer en manos de los delincuentes que se aprovechan de la necesidad de muchas personas de obtener este documento.

Así mismo, se hace un llamado a todas las personas a hacer caso omiso a cualquier persona que los contacte vía internet o redes sociales, para ofrecer trámites de licencias de conducir ya que, evidentemente, se trata de una irregularidad.

mado a todas las personas a hacer caso omiso a cualquier persona que los contacte vía internet o redes sociales, para ofrecer trámites de licencias de conducir ya que, evidentemente, se trata de una irregularidad.



Jueves 29 de Diciembre de 2022 CRÓNICA

Plan de Seguridad Agroalimentaria

Despliegue preventivo y contrarrestar delitos que afecten a los agricultores durante la temporada de cosecha en La Araucanía

Desde los primeros días de enero comenzará a ejecutarse el "Plan de Seguridad Agroalimentaria 2023" y cuyo principal objetivo es evitar los delitos que afectan a los productores agrícolas de la Región de La Araucanía.

Con el objetivo de prevenir y contrarrestar delitos que afecten a los agricultores durante la temporada de cosecha, es que próximamente comenzará a operar en La Araucanía el Plan de Seguridad Agroalimentaria, liderado por Carabineros de la Zona Araucanía Control Orden Público (COP) e Intervención y que cuenta con la participación del Ejército, el Gobierno y gremios productivos.

La iniciativa de seguridad preventiva, contempla un amplio despliegue operativo especializado, con patrullajes dinámicos terrestres y aéreos, vigilancias especiales y controles en rutas y sectores focalizados y georreferenciados.

El General Cristian Mansilla



Varas, Jefe de la Zona Araucanía Control Orden Público, comentó que "el Plan de Seguridad Agroalimentaria va a permitir desarrollar servicios preventivos con la finalidad de brindar seguridad a los agricultores y evitar la ocurrencia de delitos, de tal forma que los procesos de cosecha se realicen de manera oportuna y segura en la Región".

Esta semana, se realizó la primera reunión de coordinación operativa y técnica en el marco de este plan, con la participación de la Delegación Presidencial Regional, el Ejército y gremios agrícolas, afinando detalles para la materialización de los despliegues preventivos.

"El Plan de Seguridad Agroalimentaria se desarrolla a través de servicios preventivos que realiza la Zona Araucanía Control Orden Público, principalmente, por medio del uso de vehículos blindados, tecnología de drones y también helicóptero. Todas estas acciones se visualizan y se controlan desde la Central de Monitoreo de Pailahueque", precisó el General Mansilla.

El Secretario Ejecutivo de la Sociedad de Fomento Agrícola (Sofo), Andreas Köbrich, señaló que el Plan de Seguridad Agroalimentaria "busca brindar protección y seguridad a los agricultores, a los transportistas y los prestadores de servicios, recordando

que una cantidad importante de maquinaria que participan y apoyan la cosecha provienen de afuera de la Región", agregando que las labores podrían extenderse aproximadamente entre 60 a 70 días.

"Tenemos la esperanza de hacer una buena cosecha, en ese sentido, este plan entrega protección, seguridad a los agricultores", finalizó Köbrich



Seremi de Gobierno llamó a la ciudadanía a evitar quemas agrícolas debido a altas temperaturas en la zona

Las temperaturas extremas que se han registrado en La Araucanía los últimos días y que se proyectan para lo que resta del año y también para el verano del 2023, preocupan a las autoridades, principalmente por los incendios forestales que en la mayoría de los casos pueden evitarse.

Lo anterior, mantiene en alerta a los organismos pertinentes y al gobierno regional, por ello la seremi de Gobierno, Verónica López-Videla, dijo que las altas temperaturas generan las condiciones propicias para incendios forestales, por lo cual fue enfática en precisar que todas las quemas agrícolas quedan absolutamente prohibidas.

"Las altas temperaturas que se han registrado en La Araucanía por sobre los 30 grados sin duda son preocupantes y nos mantienen en alerta por posibles incendios forestales, razón por la cual como Gobierno hemos dispuesto un



sistema de vigilancia del fuego en toda la región a través de los sistemas que están disponibles a través del Ministerio de Agricultura y también de Conaf, pero el principal llamado a la comunidad es no realizar quemas agrícolas y adoptar todas las medidas de autocuidado para evitar siniestros en los sectores rurales y urbanos de nuestra Araucanía,

ya que provocar un incendio forestal intencionalmente o por negligencia es un delito".

La vocera además hizo un llamado a la población a denunciar todos los focos de incendio en sectores no permitidos, para lo cual –dijo- existe el número 130 de Conaf, el 132 de Bomberos, el 133 de Carabineros y el 134 de la PDI.

Por su parte, Janet Medra-

no, Directora Regional de la Onemi, sostuvo que "dada la actual suspensión del calendario de quemas decretada por Conaf, llamamos a las personas a poder respetar esta indicación. Esto es un resguardo legal que el sistema implementa justamente para poder proteger el terreno de nuestra Araucanía, es por ello que reiteramos el llamado a las personas a ser responsables dado que las instituciones ya estamos coordinadas y trabajando para atender de la manera más rápida cualquier situación de emergencia, sin embargo, la colaboración de la comunidad es fundamental".

Medrano, agregó que todas las instituciones vinculadas a emergencias en la región se encuentran activadas y trabajando para mantener una labor de coordinación y de esta manera minimizar riesgos a la población.

Recomendaciones

Finalmente, la portavoz del Gobierno de La Araucanía, Verónica López-Videla, precisó que existe una serie de recomendaciones para hacer frente de manera adecuada a las altas temperaturas que se sentirán en la región durante los próximos días, entre las que se cuentan:

-No realizar fogatas ni lanzar fósforos o colillas de cigarro encendidas.

-Alertar o denunciar cualquier condición o conducta de riesgo a CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134)

-Evitar la exposición directa al sol, y especialmente en las horas de mayor calor.

-Usar lentes de sol, sombreros, ropa ligera y calzado cómodo.

-Mantenerse hidratado, preferentemente con agua.

-No exponer a menores de 4 años o adultos mayores al sol.



POLÍTICA

Jueves 29 de Diciembre de 2022

Senadora Carmen Gloria Aravena adelanta que votará en contra del acuerdo constitucional y llama a priorizar las urgencias sociales

Si bien se presentaron más de un centenar de indicaciones al acuerdo constitucional que se está revisando en la Comisión de Constitución de la Cámara Alta, la Senadora Carmen Gloria Aravena adelantó que votará en contra de la iniciativa, argumentando que "un nuevo proceso no es prioridad hoy para los chilenos" y "que no se puede repetir una instancia que fracasó en el plebiscito del 4 de septiembre pasado".

Al respecto la parlamentaria hizo hincapié en que no está de acuerdo en esta nueva propuesta porque "los ciudadanos votaron de forma bastante clara respecto a la posibilidad de cerrar el proceso, y lo que se debió hacer es un plebiscito para ver si las personas querían que se inicie otro, y no simplemente embarcarse en un interés

que es más de la clase política que de las personas, considerando que la ciudadanía demanda con urgencia que se frene la violencia y se mejore la economía, el empleo, las pensiones, la salud y la educación".

Aravena, puntualizó a la vez, que con esto "no estoy diciendo que no se deban hacer cambios a la Constitución, pero aprobamos precisamente por 4/7 esa reforma, para que en el caso de que se rechazará la propuesta constitucional en el plebiscito del 4 de septiembre, pudiéramos hacer las reformas necesarias en el Congreso, cuestión para la que estoy disponible, pero embarcarnos en otro va implicar más incertidumbre, polarización y conflictos, en un país que desde octubre de 2019 no ha vivido en paz y ha ido en retroceso en mu-



chos aspectos, me parece un profundo error".

Otro punto que enfatiza la senadora Aravena respecto del acuerdo que se está discutiendo en la Comisión de Constitución de la Cámara Alta, es que no se dice qué pasará si otra vez se rechaza la propuesta, "acaso ¿vamos a seguir insistiendo en otro proceso constitucional?"

La legisladora lamentó que este acuerdo "haya sido definido entre cuatro paredes por dirigentes de un grupo de partidos y no se haya discutido de forma abierta y transversal, con la opinión del resto de los senadores, y por lo mismo, estoy por votar en contra de este acuerdo.

Finalmente, la Senadora Aravena calificó como un error adelantar listados con posibles candidatos al Consejo Constitucional. "Considero que no hay que anticiparse en plantear nombres cuando el acuerdo ni siquiera está aprobado en el Congreso, y soy partidaria de que en caso que haya que elegir candidatos para esa instancia, se propongan rostros nuevos y no los mismos de siempre".

Declaración Pública





Ante la idea planteada por personeros de gobierno en el sentido de evaluar una cárcel especial para miembros de pueblos originarios, manifestamos nuestro total desacuerdo. Como se ha dicho en reiteradas oportunidades, no existe bajo ninguna circunstancia áni-

mo de persecución política para los miembros de pueblos originarios sometidos a la justicia, al contrario, son personas sancionadas por delitos, muchas veces gravísimos, que se aplican a cualquier chileno. Además la ciudadanía y el gobierno sabe, que en muchos casos existe un altísimo nivel de impunidad, por lo que resulta particularmente contradictorio que se otorgue un trato especial.

Los chilenos rechazaron mayoritariamente recientemente una propuesta de constitución que pretendía establecer diferentes categorías de chilenos, y también sistemas de justicia especiales para pueblos originarios. Al parecer algunos personeros insisten en este camino equivocado, contrariando a la inmensa mayoría de chilenos que rechaza la delincuencia, la violencia terrorista y los privilegios para quienes delinquen.

La propuesta de estos personeros de gobierno, se contradice con lo planteado recientemente por la ministra del Interior, y que valoramos positivamente, en cuanto a que ha existido ingenuidad y una mirada romántica de estos temas, cuando se miran de lejos.

Llamamos al gobierno, a evitar tales contradicciones y actúe de acuerdo a lo que la gran mayoría del país clama, no más impunidad y justicia pareja para todos los chilenos.

Multigremial de La Araucanía

Jueves 29 de Diciembre de 2022 **CRÓNICA**

Unidad de Cultura del Municipio de Saavedra finaliza el año 2022



Recientemente con una salida pedagógica a Gorbea, la Unidad de Cultura del Municipio de Saavedra finaliza el año 2022, realizando un terreno de: reconocimiento, man-

tención y cultivo de plantas y frutales medicinales, enmarcado en el taller de Plantas Medicinales, dictado todo el 2do semestre

Los estudiantes pudieron ver "in situ" cómo mantener y proteger estos cultivos en poco terreno, además de aprender novedosas formas de comercialización.





Aumentar penas, configurar la agravante de reincidencia, y crear el delito de transmisión de contenido sexual de menores de 18 años

Promulgan ley que tipifica el delito de explotación sexual comercial contra niños, niñas o adolescentes

Esta importante normativa permitirá aumentar penas, configurar la agravante de reincidencia, y crear el delito de transmisión de contenido sexual de menores de 18 años a través de dispositivos tecnológicos, entre otras medidas.

Con la presencia de la ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos, se promulgó la ley que tipifica la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA), normativa que permitirá aumentar penas, configurar la agravante de reincidencia, y crear el delito de transmisión de contenido sexual de menores de 18 años, a través de dispositivos tecnológicos, entre otras medidas.

Según explicó la ministra Ríos, "este es un anhelo de largo aliento de las organizaciones de sociedad civil, de organismos que promueven los derechos de la niñez y cambia un paradigma que teníamos como país. Cambia también el marco regulatorio que nos va a permitir como país poder perseguir los delitos e explotación sexual comercial de niños y niñas".



remos enfatizar el cambio paradigmático de haber entendido que los niños y niñas podían estar involucrados en un delito de prostitución, como si fueran prestadores de servicios y que no se reconocía nuestro ordenamiento jurídico".

Por su parte, el subsecretario de

En esa línea, recordó que "acá que- Justicia, Jaime Gajardo, indicó que "la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes representa una de las más graves vulneraciones a los Derechos Humanos. Según cifras del Programa Mi Abogado, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se ha podido dar defensa especializada a 231 NNA víctimas de

la explotación sexual comercial. Con esta tipificación más precisa, nos permitirá abordar este fenómeno delictual y social de forma integral. Ahora con esta nueva ley, pensamos que lo tenemos, y esa convicción por cierto nos pone muy contentos y en disposición de seguir trabajando en esta dirección".

Este proyecto de ley se ingresó a la Cámara de Diputados el 23 de junio de 2021 y el día 15 diciembre el Tribunal Constitucional, realizando un control preventivo de constitucionalidad, observó favorablemente el proyecto de ley, oficiando al siguiente día al Diario Oficial para su publicación.

Esta promulgación se suma a otras iniciativas impulsadas desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como el fortalecimiento del programa Mi Abogado, la creación de la Línea de Representación Jurídica Especializada "La Niñez y la Adolescencia se defienden" o la creación del Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil que pondrá fin al Servicio Nacional de Menores Sename.



Director Nacional de CONADI comprobó en terreno apoyo productivo entregado a comunidad mapuche que recibió tierras



Con mucha alegría por los logros conseguidos, las decenas de familias que integran la comunidad mapuche Millalen Boyeco de Perquenco, recibieron en sus tierras adquiridas por CONADI al Director Nacional de la institución para verificar los avances obtenidos.

En el predio los integrantes de la comunidad actualmente tienen una piscicultura a pequeña escala donde producen cerca de 400 kilos de truchas anualmente, además de plantaciones de frambuesas, tomates y lechugas en in-

vernaderos obtenido a través de concursos públicos del gobierno, comercializando sus productos en ferias libres de la comuna de Perquenco.

Comunidad ejemplar

El Director Nacional de CONADI, Luis Penchuleo Morales, señaló que "estoy bastante contento de poder visitar una comunidad que es un ejemplo a nivel nacional, ya que son tierras adquiridas por Conadi que las han podido hacer completamente productivas, llevan ocho años trabajando en la agricultura y también están desarrollando a pequeña

escala un emprendimiento en piscicultura en la cual aprovechan los desechos de los peces para poder fertilizar los huertos, teniendo una producción limpia orgánica".

En tanto, el alcalde de Perquenco, Alejandro Sepúlveda, manifestó que "estoy muy contento por la visita del Director Nacional a nuestra comuna para conocer en terreno a esta comunidad, estamos trabajando varios proyectos con CONADI, por lo que tenemos grandes expectativas".

Reconocimiento al traba-

jo

Raúl Melinao, presidente de la comunidad Millalen Boyeco, expresó que "nos emociona mucho el reconocimiento que hacen las autoridades del gobierno a nuestro esfuerzo y trabajo, queremos seguir trabajando en proyectos agrícolas para mejorar nuestra calidad de vida y poder ser autosustentables, aumentando así

nuestra producción".

Cabe destacar que actualmente se encuentra en fase de construcción un proyecto financiado por CONADI para dotar de 11 invernaderos a la comunidad, de 200 metros cuadrados cada uno, para así aumentar la producción de hortalizas y verduras durante todo el año.





